

Expediente: 17/19

Carátula: AVILA MARCELO DOMINGO C/ COBERTURA DE SALUD S.A. S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/07/2024 - 05:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20178693787 - CEBALLOS, SERGIO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - COBERTURA DE SALUD S.A., -DEMANDADO

20200593015 - MERCADO, DIEGO-POR DERECHO PROPIO

20137010195 - AVILA, MARCELO DOMINGO-ACTOR

20205807056 - ABI CHEBLE, ELIAS GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 17/19



H20920567008

JUICIO: AVILA MARCELO DOMINGO c/ COBERTURA DE SALUD S.A. s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO. EXPTE. 17/19

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

1) No habiendo contestado la accionada en tiempo y forma al traslado ordenado el 23/05/2024: Désele por decaído el derecho que ha dejado de usar. En consecuencia y sin perjuicio de lo normado por el art 148 CPL: Apruébese la planilla de actualización de intereses practicada por la suma de \$3.467.030,53 (pesos tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil treinta con 53/100. 2) Atento lo solicitado y constancias de autos, en especial proveído de fecha 29/05/2024: Líbrese oficio al Banco Macro - Sucursal Concepción - Plaza a fin de que proceda a abonar por ventanilla de la Cuenta Judicial N°560809560945767 a nombre de los autos del título, a la orden de este Juzgado y Secretaría la suma de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON 53/100 (\$116.219,53) al actor AVILA MARCELO DOMINGO, DNI N°16.021.966, CUIL 20-16021966-2, en concepto de intereses por capital condenado.

.EL

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.